

# EL DIARIO DE MENORCA.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

**MAHON.** Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza  
 Imp. de D. J. Fábregues.  
 Tienda de D. D. Orfila.  
 de D. N. Fábregues.

## EN PROVINCIAS.

Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.  
 Provincias 24 reales trimestre.  
 Un número suelto medio real.

## ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 5 mrs. por línea.  
 Los no suscritores 12.  
 Y las repeticiones a la mitad de precio.  
 Los títulos, estrados y viñetas, se pagaran por la dimension que ocupen.

Continuacion del discurso pronunciado en el Congreso por el exmo. Sr. D. Francisco de Paula Vassallo.

Voy aligerando sin orden alguno mis observaciones para que vea el señor Presidente que respecto sus indicaciones; pero entre las pocas cosas que voy á decir es una de ellas la siguiente. Dijo el Sr. Ardanaz que en 1833 el Ministerio de Fomento recibió 13 depósitos y 58 caballos. Yo no sé que Ministerio se hizo cargo de esto si el de Fomento ó el de Gobernacion; pero es lo cierto que en 1833 el Ministerio de la Guerra dejó los caballos que tenia. Quien los tomó yo no lo sé, porque en aquel tiempo estaba en campaña; pero que se le dejaron no me cabe duda. Aquí tiene el Sr. Ardanaz el estado que saco para que lo vea, aunque sea desde lejos. (Risas.) Yo dire lo que este estado contiene. Ya sabe S. S. que teniamos casta fina y casta basta. La casta fina era la que se criaba en Andalucía, y la basta en el resto de la nacion. Dejó pues Guerra en 1833, 38.000 yeguas dadas á caballo aquel año de casta fina, y 31.000 de casta basta; no se echaron aquel año á los caballos mas que 18.000 de la fina y 16.000 de la basta. Teniamos 1.670 caballos padres de casta fina y 828 de casta basta, y para concluir, porque todas las casillas son de potros de todas edades, le di é á S. S. que teniamos 29.000 bestias de ganado caballar y que teniamos 21.000 mulas, 14.000 mulos y 1.200 garañones.

Esto dejó Guerra; no sé si lo tomó entonces el Ministerio que se llamaba tambien de Fomento ó si lo tomó Gobernacion, pero uno de los dos seria. Siguiendo mi propósito de aligerar todo lo posible, voy á concluir con

una cosa que me parece importante. El señor Ardanaz para probarnos la decadencia del ganado caballar, el estado á que ha venido la raza por causa de no haber tenido caballos padres hacia tiempo, nos leyó un documento curioso. Suponia el Sr. Ardanaz que despues de la guerra de la Independencia se mandó formar una junta como investigadora de las causas que habian existido para perder tantas batallas y tantas acciones de guerra como se perdieron en aquel tiempo, y una de las causas la encontraban los de esa junta en la mala calidad de los caballos, y por eso la junta á que aludia el Sr. Ardanaz decia lo siguiente: «Aquella caballeria misma, que en otro tiempo fué el terror de los enemigos de la nacion, viene á ser en el dia un esqueleto comparativo que horroriza al que se acuerda de lo que fuimos en este ramo. Generales de caballeria que conoceis estas verdades, vasallos todos, individuos de una nacion tan heroica, tan sufrida, tan amante de nuestro Rey, tan gloriosa en los siglos que pasaron, no os acordeis del estado de la caballeria española en los últimos seis años de la guerra que acabais de fenecer. Las derrotas, las pérdidas estériles, la impotencia fisica y moral de un arma que será siempre el medio mas seguro de completar los triunfos, atribuidos con justicia al deterioro de los caballos.»

Señores: al leer esto no puedo menos, como militar, de llamar la atencion de los Sres. Diputados. Esta junta se formó para investigar; fué para mejorar en lo sucesivo el ganado. No creo que fuese esa la opinion de aquellos dignos generales; alguna otra razon tendrian además de la debilidad

de los caballos para explicar la derrota, tal como la falta de instruccion en la tropa, oficiales y jefes que mandaban. ¿Cree el Sr. Ardanaz que en toda accion de guerra en que juegue la caballeria, depende el éxito de la mayor ó menor debilidad de los caballos? Entonces nadie combatiría con los coraceros de Rusia, ni con los alemanes y franceses. Nosotros que no tenemos esa calidad de caballos, y otras muchas naciones, no podríamos ponernos enfrente.

No, Sr. Ardanaz: de cien batallas de caballeria no se contarán cinco que sean cuerpo a cuerpo, como se suele decir, de pretal, como se dice técnicamente en muralla ó del choque de la masa multiplicada por la velocidad: siempre hay mas ó menos corazon, mas ó menos instruccion, mas ó menos pericia en alguna de las dos partes; y cuando se va á la carga, antes de cruzarse las lanzas ó las espadas, una de estas ha vuelto á la cartuchera, y en volviendo la cartuchera caballeria vencida. Además, el talento del jefe hace salir al enemigo de la posicion ventajosa en que se encuentra y de la que debe sacarse; debe cargarsele por donde no espere. Esto, y no la debilidad de los caballos, es lo que contribuye al triunfo. El atribuirlo entonces solo á esta causa pudo ser para cohonestar en aquellos momentos la critica que pudiera haber contra la instruccion de los jefes y tropa, ó por no ajar el valor de los soldados en aquella época, ó para apoyar mas su dicho respecto de la calidad de los caballos; pero nunca pudieron lundarse exclusivamente en la debilidad del arma. Entonces no podríamos batirnos con otras naciones que en este punto nos llevan alguna ventaja. No, señores, el talento

del general, la oportunidad del ataque, la pericia del jefe del escuadrón e instrucción de la caballería es lo que le alcanza los laureles.

Creo haber demostrado que en la guerra de la Independencia a nuestros soldados no fueron batidos por la calidad de los caballos, sino porque es menester que cuando principia una campaña la caballería esté instruida; pero ¿que había que esperar de unos que hoy salen de su casa, mañana reciben el armamento, y al día siguiente se les monta en un potro y se les mete en campaña y aun en acción? ¿Que había que esperar de oficiales improvisados? No podía esperarse otro resultado; y hé aquí adonde conduce el castigar los presupuestos disminuyendo las armas especiales: cuando llega el momento de una guerra no se encuentra ni buena artillería, ni un buen zapador perfeccionado, ni una caballería maestra, porque maestra debe ser si ha de ser buena. La caballería, ó buena ó no tenerla.

Continuará.

### SECCION DE NOTICIAS.

—De *La Correspondencia* del 25: Dicese que en cuantas conferencias ha tenido con S. M. el presidente del Consejo, la Reina ha demostrado tener una idea tan cabal de la situación y un conocimiento tan perfecto de lo que los males del país exigen, que ha hecho casi innecesaria toda explicación de parte del duque de Tetuan.

—Lejos de haber manifestado el Nuncio su retirada de la corte, lo que ha hecho ha sido manifestar al señor duque de Tetuan que en la cuestión de la desamortización no puede intervenir, puesto que, con arreglo al Concordato, el gobierno se entiende directamente con los obispos.

—Esta tarde sale para Andalucía el ministro que acaba de ser de Marina, señor Armero.

—Hoy se ha comunicado al cuerpo de Alabarderos y á las dependencias de la Real casa que el 1º de julio próximo saldrá la corte de Madrid para el real sitio de San Ildefonso.

—Anteayer hizo su primer servicio como ayo de los príncipes el señor conde de Ezpeleta.

—Ayer fué remitida á nuestros representantes en el extranjero una nota por la que se les encargaba anuncia-

sen á los gobiernos cerca de los cuales se hallan acreditados, que el gobierno de S. M. C. se hallaba dispuesto á negociar el reconocimiento del reino de Italia.

—El partido moderado trabaja activamente para la formación de un comité directivo y para el establecimiento de los comités provinciales: al efecto ha habido ayer conferencias entre muchos hombres importantes, y se ha empezado á escribir á las provincias.

—De *La Correspondencia* del 26: La *Gaceta* de hoy publica los reales decretos siguientes:

Nombrando director general de administración militar al general Quesada.

Admitiendo la dimisión del director general de infantería, Sr. Lersundi.

Nombrando para la dirección general de infantería al general Ros de Olano.

Relevando de la dirección general de artillería al conde de Puñonrostro.

Nombrando director general de artillería al general D. Cayetano Urbina.

Relevando del cargo de director general de la Guardia civil al conde de Vistahermosa.

Nombrando para este cargo al general Hoyos, marqués de Zornoza.

Disponiendo que quede sin efecto el decreto de 15 de noviembre de 1864, creando las juntas permanentes de inspección en las armas de infantería y caballería.

—El ministro de Gracia y Justicia, señor Calderón Collantes ha sido designado por sus compañeros para acompañar á S. M. á la Granja.

—Dicese que el Sr. Suarez Canton será nombrado director general de Telégrafos; el Sr. Barca, de Correos; el Sr. Suarez Inclán, de Administración, y el señor Lopez Roberts (D. Dionisio) de Establecimientos penales.

—Se ha recibido en Madrid un despacho telegráfico del general Prim dirigido al Sr. duque de Tetuan dándole gracias por la última real orden que, dejando sin efecto la de 11 del actual, le autoriza para continuar usando por el extranjero de la real licencia obtenida en 28 marzo último.

El marqués de los Castillejos manifiesta al mismo tiempo al general O'Donnell que probablemente hará uso de dicha real licencia por el tiempo en ella marcado; pero que en el

caso de no hacerlo, estará en Madrid para primeros del mes próximo.

—No sabemos que esté aun acordada la reposición del Sr. Montalban en la rectoría de la universidad Central. Pero aunque así fuera, tenemos motivos para creer que el señor marqués de Zafra, que no es hombre político, sino de ley, como dijo á su entrada en esta universidad, y que aceptó como tal el puesto que le designaba el gobierno, sin tener en cuenta la bandera política á que éste pertenecía, ocupará un puesto importante del profesorado.

—Anoche llegó á la secretaria del Consejo de Estado el proyecto de reglamento para el establecimiento del jurado en los delitos de imprenta. Hoy han empezado los trabajos preparatorios para que examine este asunto la sección de Gobernación y Fomento.

El Consejo de Estado no entrará en vacaciones aunque para ello tenga que celebrar algunas sesiones extraordinarias hasta que deje despachado el reglamento, pues el gobierno quiere que solo el jurado sea quien falle sobre asuntos de imprenta.

—Se cree ya seguro que la oposición moderada del Congreso se abstendrá de votar la autorización para el planteamiento de la reforma electoral; y en prueba de esta determinación, puede citarse que con ausencia de su jefe, son varios los diputados moderados que han salido ya ayer para sus casas.

—Para impedir que deje de votarse la reforma electoral por falta de la mitad mas uno de los diputados, los ministeriales han escrito á sus compañeros ausentes para que se presenten inmediatamente en esta corte, y como ya han empezado á llegar varios, y entre ellos algunos catalanes, los amigos del gabinete esperan que han de poder llegar á reunirse los votos que son necesarios para votarse las leyes.

—Dicese que si las Cortes no votan la ley electoral el gobierno convocará otras nuevas para votar dicho proyecto.

—No puede negarse que á pesar de lo que se está viendo y de lo que aseguran las personas mejor enteradas, hay quien se complace en hacer creer, y no siempre sin fruto, que la situación política nuevamente creada tiene cortas raíces y que es posible un nuevo y rápido cambio de ministerio. A

la simple razon se resiste que esto pueda tener lugar; pero ya que semejan-tes rumores sostienen la intranqui-lidad en los animos, no creemos faltar á ninguna consideracion politica ni social asegurando que el ministerio se cree con la autorizacion mas omni-moda para dar solucion á todas las cuestiones pendientes, y que nada, ab-solutamente nada, se opone á que lle-ve á cabo el pensamiento con que ha empuñado las riendas del gobierno.

- Dicese que el Sr. Alvareda irá á El Haya; que el Sr. Pacheco conti-nuara en Roma, donde no ha dejado de trabajar para preparar nuestra re-conciliacion con Italia; que el señor Comyn será repuesto en la legacion de Lóndres, y que está acordada la vuel-ta á la carrera diplomática del Sr. Blanco del Valle, director de *La Verdad*. Repetimos lo que se dice sin garantizarlo.

**MAHON.**

Muy concurrida estuvo el miér-coles por la noche la plaza del Príncipe, que se hallaba vistosamente engalanada con lujosas banderas, las cuales en forma de pabellones y colgaduras adornaban tambien los balcones, flotando una de ellas, que era la nacional, en el tope del eleva-do árbol de cucaña que se había levanta-do en frente del Casino Mahonés. Esta fies-ta popular que la mencionada Sociedad acostumbra dar todos los años en la fes-tividad de San Pedro, reúne allí á inme-nables personas que gozan con el fresco de la noche de las divertidas peripecias que ocurren al escalar el resbaladizo palo; á mas estas horas de recreo se ven ameniza-das por los acordes de la música, que este año desempeñó con variadas y escogidas piezas la orquesta del teatro dirigida por D. Martín Fayes.

Otro aliciente llama tambien á la juven-tud, cuya dichosa edad ha sido y será siempre la envidia de los que por ella pa-saron, y este aliciente es el baile, que con-cluida la cucaña se da en los espaciosos salones del Casino Sabido es que allí rei-nan la elegancia y el buen gusto, y sobre todo unos rostros tan lindos, unas caritas de rosa y azucena, que solo por contem-plarlas, bien podria cualquiera firmar la obligacion de permanecer cien años mas en este mundo.

No faltaria quien añadiese la cláusula de renovar la escritura al espirar el plazo.

Muchísima concurrencia hubo en la Alameda la tarde de San Pedro, á pesar de que el viento que reinaba detuvo á muchas familias en sus casas. Visto-sísima estaba la goleta *Rayo*, empavesada con multitud de banderas, y enteramente

llena de convidados. Muchos fueron los competidores aunque pocos los que obtuvieron premio. pues el mástil á mas de ser largo, su delgadez no permitia asegurar el pié: era necesario ser equilibrista para lle-gar á su estremidad. Armonizaban la fiesta las músicas de la Princesa y Galicia, y eran muchos los botes, lanchas, barcas y falúas, aunque casi todas iban al remo á causa del fuerte SO, y se agrupaban, lle-nísimas de gente, al rededor de la goleta. —Tuvimos el gusto de ver espenderse he-lados entre la multitud, cosa nueva hasta hoy. —La fiesta terminó con la armonía de siempre.

Por la mañana estuvo tambien bastan-te concurrida la ermita de San Pedro.

**El jueves llegó en el «Menorca»** el señor don Francisco Manuel de los Her-reros, director del Instituto provincial, acompañado del señor D. Andres Barceló, catedrático de Retórica y Poética, quienes vienen con el objeto de asistir á los exámenes del Colegio de segunda en-señanza de esta ciudad agregado al mismo instituto.

Ayer tuvieron lugar los de la asignatu-ra de latin y castellano, y su resultado fué en general satisfactorio.

Hoy se verificarán los de la asignatura de Aritmética celebrándose los de Moral y Religión el lunes próximo.

**Dice la Correspondencia del 26:**

«Hace tres ó cuatro dias que funciona el cable eléctrico que existia entre la Penin-sula y las Baleares, que al fin se ha en-contrado y sacado del fondo; con lo que se ahorran los seis millones pedidos á las Cortes para construir otro nuevo.»

**Leemos en las Noticias del 25:**

«El director general de telégrafos señor Sanz, al dejar el puesto que ocupaba no lo ha hecho, sin haber rendido aneche un inmenso servicio al pais. Merced á sus dis-posiciones y secundado por el distinguido personal del cuerpo, ha logrado restable-cer la comunicacion telegráfica con las is-las Baleares, localizando y remediando la averia que existia en el cable submarino de Javea á Ibiza. Así se han salvado cin-co millones y medio que en estos momen-tos se están votando en el Senado para su rehabilitacion.»

Personas estrañas al cuerpo han con-tribuido de una manera espontánea y efi-caz al remedio de las averias, mereciendo especial mencion D. José Antonio Bal-fer, rico propietario de Javea, que ha pres-tado sus barcos y marineria con todo de-sinterés para lograr encontrar los dos ca-bos sueltos que al fin se han empalmado de una manera provisional. Esta es la ra-zon por la cual esta difícil y científica ope-racion ha podido efectuarse sin que lle-gue hasta ahora el gasto á 4,000 rs.

El secretario general de la direccion, D. Ignacio de Hacár, ha propuesto las me-didas oportunas para asegurar definitiva-

mente el empalme y procurar restablecer las demás comunicaciones interrumpidas entre las islas, prosiguiendo el sistema ini-ciado por el director general dimisiona-rio.»

La noticia de los dos periódicos tendrá sus principios de certeza, pero en los de Palma que alcanzan al 27 nada se habla de este anhelado suceso, y por aqui los cables permanecen sin comunicacion.

Los periódicos de Palma traen estensos detalles de las corridas de toros verificadas en aquella ciudad, y nos ale-gramos de que con este motivo se hayan podido divertir mucho sus habitantes, aun cuando creemos que el lugar propio de los toros es en las vacadas.

Tambien manifiestan con sentimiento que no haya habido licitadores para la úl-tima subasta del teatro, y como por aquí sucede lo mismo, debemos ya ir creyen-do que esto no consiste en causas secun-darias.

El señor Comandante militar de Marina de esta Provincia nos ha remitido para su insercion el siguiente

**AVISO A LOS NAVEGANTES.**

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

**OCEANO PACIFICO MERIDIONAL.**

Nueva Zelanda.  
Costa de la isla del Norte.

Escollo que segun se dice, existe por fuera de la punta ó cabo de Gable End (Ca-ballete de Tejado), en la costa oriental de la isla del Norte.

Segun anuncio del Almirantazgo de In-glaterra, la noticia siguiente, que se refiere á un escollo no señalado en las cartas, ha sido extractada del *Press*, correspondiente al 15 de marzo de 1865 (periódico que se publica en Christchurch, Canterbury, Nue-va Zelanda), vuelve á publicarse para que llegue á conocimiento de los navegantes.

«El capitán Anderson del vapor *Star of the South*, que de Napier llegó á este puer-to el lunes 27 de febrero por la noche, di-ce que tocó en una piedra que no señala la cart. I, pero cuya situacion es próximamen-te á 3.5 millas al SSE. de la punta ó cabo de Gable End y como á 3 millas al ENE. de la isleta Wangarei ó Whangara.»

**OCEANO ATLANTICO SEPTENTRIONAL.**

*Valizamiento de las costas de Francia.*

Segun noticias publicadas por el depósito hidrográfico de Paris, se han colocado tres boyas rojas de palastro en los bajos Hergo y Castouillet, en las cercanias del puerto del Croisic, y en el bajo Baulien, á la entrada del puerto de Mesquer, y que todas ellas se hallan situadas sobre la costa occidental de Francia, en el Departamento del Loire-Inferior.

Madrid 7 de Junio de 1865. — Salvador Moreno.

## PROVINCIA.

(Del Diario de Palma del 27.)

Tenemos entendido que desde ayer pasó á la beneficencia provincial la casa de Misericordia de esta ciudad. Otro día nos estenderemos en consideraciones referentes á esta casa-asilo.

—Por segunda vez no ha tenido efecto segun sabemos, la subasta para el arriendo de nuestro elegante coliseo. Sensible y doloroso nos es el tener que consignarlo, por lo que suplicamos se mejoren las condiciones á fin de que no carezcamos este año de espectáculos y que los aficionados al arte declamatorio ó de canto no se vean postergados á los taurómacos.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Barom. a las 6 m.	Termom. centig.		Higrom. a las 9 m.	Pluvin. en milim.	Serenidad media.	Viento reinante.
		Máx.	Min.				
2)	760'	29'3	23'3	61		9	SO. fresco.
3)	756'3	29'	23'	62		6	"

## ABECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 4 horas y 36 ms.—Pónese á las 7 h. y 31 ms.  
LUNA.—Sale á las 12 h. y 37 ms. de la M.—Pónese á las 12 h. y 3 ms. de la N.

## BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santa Leonor mártir y San Galo abad.

## CULTOS.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á otra Sra. la reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, Patrona de los Asociados á su Corte, en la iglesia parroquial de Santa María, privilegiada.

Santo de mañana.

La Visitación de Nuestra señora y la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

## ORDEN DE LA PLAZA

del 30 de Junio de 1865.

Servicio para el 1.º de Julio.

Cefe de día: D. Carlos Portal y Diaz comandante del regimiento infanteria de Galicia n.º 19.—Parada, Princesa y Galicia.—Hospital y provisiones, Princesa.—El Teniente Coronel Sargento Mayor.—Luis Planas.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO

## ENTRADAS.

De Pernambuco en 56 dias polacra goleta esp.ª Ardilla, de 124 ts., cap. don Jaime Ferrer, con 10 trip. y algodón para Barcelona.—En cuarentena

De Palma en 2 dias balandra esp.ª Antoieta, de 40 ts., pat. Francisco Sings con 6 trip. y varios efectos.

## SALIDAS.

Para Palma laud esp. San Antonio, de 23 ts., pat. Cosme Vicens, con 4 trip. y lastre.

## AVISOS OFICIALES.

## Alcaldía Constitucional de Mahon.

Debiendo practicarse aforo en el dia de mañana de las especies sujetas á los arbitrios municipales que resulten existentes, á fin de que el arrendatario cesante pueda abinar los derechos percibidos por ellos al que haya de sustituirle, se hace notorio al público, á fin de que por parte de los dueños de depósitos y puntos de venta no se oponga obstáculo de ninguna clase á la práctica de dicha operacion. Mahon 30 junio 1865.—Juan Mercadal.

## Alcaldía Constitucional de Mahon.

Celebrada en el dia de hoy segunda subasta, considerada como primera, de los arbitrios municipales concedidos á este Ayuntamiento para el año económico de 1865 á 1866, ha sido adjudicada la misma á favor de D. Juan Vanrell de esta vecindad, por la cantidad de 105,650 reales. En su consecuencia y con arreglo al art. 42 de la instrucción de 8 junio de 1847, el Ayuntamiento ha señalado el dia 5 de julio próximo á las doce de la mañana para celebrar tercer remate considerado como segundo, en el que se admitirán proposiciones en pliegos cerrados que mejoren en un diez por ciento por lo menos la cantidad ofrecida. Mahon 28 junio de 1865.—Juan Mercadal.

El Comisario de Guerra de primera clase, Inspector de provisiones de esta plaza.

HACE SABER: que debiendo venderse en pública licitacion mil doscientas cuarenta y una arrobas castellanas, ó las que sean, de aguardiente de diferentes denominaciones y grados existentes en los almacenes del repuesto de víveres de la fortaleza de Isabel II se convoca á una subasta, que tendrá lugar bajo las formalidades prevenidas á las doce del dia tres del próximo mes de Julio en la Factoria de provisiones de esta Plaza, calle de San Fernando, donde se hallará de manifesto el pliego de condiciones, modelo de la proposicion y precio límite.

Las proposiciones se presentarán

en pliego cerrado, que comprenda la carta de pago que espresa el pliego de condiciones.—Mahon 19 de Junio de 1865.—FRANCISCO BARBARIN.

## ANUNCIOS.

## EL PORVENIR DE LOS PUEBLOS REVISTA

DE LITERATURA, AGRICULTURA, COMERCIO, INDUSTRIA Y MODAS.

teniendo la honra de contar como suscritores á SS. AA. RR. LOS SRMOS. SRES. INFANTES, DUQUES DE MONTPENSIER.

abra: a las secciones siguientes.

## REGALOS.

Dotes. Quintas. Fincas y Loterías.

El representante de la misma recomienda á todo el público en general se sirvan pasar por las oficinas calle del Angel 15, principal de 9 á 2, á fin de que se hagan cargo de las muchas ventajas que proporciona.—Emilio R. y Bertinotti.

## HELADOS.

Hoy los habrá en el establecimiento de DINERET.

La casa núm. 6 de la calle de la Reina está para alquilar. Informarán en la Posada de la Esrella, calle del Castillo.

Anteayer se extravió un documento de familia, impreso y envuelto en un diario, pasando por las calles de Sta. Ana y de la Concepcion.

Se darán las gracias y diez reales de gratificacion á quien lo entregue en esta imprenta.

## PARA ALICANTE.

Saldrá á la brevedad posible la balandra española Caballo, su capitán D. Marcos Fronty; admite cargo y pasajeros.

## VAPOR MENORCA.

Saldrá para Alcudia y Barcelona al mando del cap. D. A. Victory, mañana Domingo á las ocho de la mañana.

Se despacha en la calle de la Infanta, núm. 26.

Por todo lo que va sin firma —J. Hospitaler.

Director y editor responsable,  
JOSÉ HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,  
calle Nueva n.º 21.